



INFORME DE RESULTADOS DEL ESTUDIO DE OPINIÓN SOCIOPOLÍTICA

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Publicado el 10 de abril de 2019

Dr. Ronald Alfaro Redondo
Licdo. Jesús Guzmán Castillo
Dra. María José Cascante Matamoros
Dr. Carlos Brenes Peralta
M.Sc. Juan Pablo Sáenz Bonilla

ASISTENTES DE INVESTIGACIÓN

Bach. Sharon Camacho Sánchez
Bach. Carolina Solís

EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Víctor Gutiérrez
Daniela Venegas
Sarah López

RECONOCIMIENTOS

Los informes periódicos del proyecto de Estudios de Opinión Pública son parte de los esfuerzos institucionales de la Universidad de Costa Rica para colaborar con la comprensión de la sociedad costarricense. La realización de cada encuesta ocurre gracias a la colaboración de varias instancias universitarias como el Semanario Universidad, la Escuela de Ciencias Políticas, el Centro de Investigación y Estudios Políticos, las Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica, la Vicerrectoría de Investigación y la Oficina de Divulgación e Información.

INTRODUCCIÓN

El Centro de Investigación y Estudios Políticos y la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica han estudiado de manera sistemática las percepciones de la ciudadanía en temas políticos desde abril del 2013. Este período incluye dos elecciones presidenciales y una municipal, que para las personas estudiosas de la política son momentos de especial interés pues suelen expresar las tensiones propias de las sociedades democráticas.

Sin embargo, el análisis sociopolítico de la sociedad costarricense trasciende las elecciones y por ello mantenemos el esfuerzo en los períodos no electorales. Esto nos permite comprender los cambios y continuidades en las subjetividades de la sociedad costarricense, afinar la mirada en los temas de largo plazo y también observar los asuntos emergentes de la coyuntura. En esta oportunidad, se presenta el primer estudio de opinión ordinario de 2019 en el que se incluyen temas de seguimiento y algunos temas coyunturales.

METODOLOGÍA

La presente encuesta se realizó a ciudadanos y ciudadanas costarricenses con teléfono celular, lo cual abarca aproximadamente el 97.5% de la población¹. A partir del marco muestral del Plan Nacional de Numeración de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) se realizó un muestreo aleatorio.

Se completaron 998 entrevistas telefónicas a personas mayores de 18 años, los días 25, 26 y 27 de marzo de 2019 durante la mañana, la tarde y la noche (9:00 a 20:30). Con las entrevistas y utilizando un nivel de confianza del 95%, se estima un error muestral de $\pm 3,1$ puntos porcentuales.

Esto significa que toda generalización que se haga con base en estos datos debe referirse estrictamente a la población con teléfono celular y no a la población en su totalidad.

1 Cálculo propio basado en la Encuesta Nacional de Hogares Julio 2017. Disponible en: <http://www.inec.go.cr/>.

CUADRO 1. RESUMEN DE LA METODOLOGÍA

RESPONSABLES	
Coordinador de proyecto de investigación	Ronald Alfaro Redondo
Coordinación del trabajo de campo	Carlos Brenes Peralta
Supervisión	Carolina Solís, Carlos Brenes y Jesús Guzmán
Elaboración del cuestionario	Equipo de investigación
Análisis	Ronald Alfaro, Jesús Guzmán, María José Cascante, Carlos Brenes
Análisis del contexto político reciente	Juan Pablo Saéñz
Comunicación y diseño	Víctor Gutiérrez, Daniela Venegas, Sarah López
CARACTERÍSTICAS DE LA ENCUESTA	
Periodo de realización de entrevistas	25, 26 y 27 de marzo de 2019
Horario de trabajo	9:00 a 20:30
Lugar del trabajo de campo	Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica
Modalidad de entrevista	Telefónica
Cobertura	Personas mayores de 18 años con teléfono celular
Tipo de muestreo	Aleatorio
Marco muestral	Plan Nacional de Numeración-SUTEL
Selección de la muestra	Aleatoria
Ponderador	Se ponderó la variable educación para equilibrar los niveles de primaria y universitaria
Entrevistas realizadas	998
Margen de error para $n=1007$	$\pm 3,1$ puntos porcentuales al 95% de confianza
Fecha de publicación del estudio	10 de abril de 2019
Medio de comunicación	<i>Semanario Universidad - Radios UCR</i>

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP marzo de 2019.

CUADRO 2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA MUESTRA Y DE LA POBLACIÓN. MARZO 2019

	ENCUESTA	POBLACIÓN
<i>Sexo</i>		
Mujeres	55%	50%
Hombres	45%	50%
Total	100%	100%
<i>Edad en grupos</i>		
18 a 34	37%	37%
35 a 54	40%	35%
55 y más	23%	28%
Total	100%	100%
<i>Nivel de educación</i>		
Primaria (completa o incompleta) o menos (sin estudios)	42%	42%
Secundaria (completa o incompleta)	37%	37%
Superior (universitaria completa e incompleta o estudios técnicos superiores)	21%	21%
Total	100%	100%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP marzo de 2019 y la Encuesta Nacional de Hogares Julio 2017. Disponible en: <http://www.inec.go.cr/>.

CUADRO 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA SEGÚN PROVINCIA.

PROVINCIA	ENCUESTA	POBLACIÓN
San José	31%	32%
Alajuela	20%	20%
Cartago	12%	11%
Heredia	10%	10%
Guanacaste	8%	8%
Puntarenas	11%	10%
Limón	8%	10%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP marzo de 2019

CONTEXTO POLÍTICO RECIENTE

Durante los meses de noviembre-diciembre 2018 y los primeros meses del 2019 (enero, febrero, marzo) se presenta un contexto marcado por diferentes temas sociales y políticos, que abarcaron desde la temática fiscal hasta discusiones de índole cultural.

En específico, el periodo de análisis inicia con acontecimientos importantes en cuanto al tema fiscal. A finales de noviembre 2018, la Sala Constitucional señaló que el proyecto de ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (número 20.580) no afectaba la organización ni funcionamiento del Poder Judicial ni presentaba vicios de constitucionalidad en cuanto al trámite y el fondo del proyecto (Sequeira, 2018, Noviembre 23), lo cual a pesar del mantenimiento de la huelga encabezada por los sindicatos y otros sectores fue aprobado en la Asamblea Legislativa. Para las primeras semanas de diciembre 2018, el sector sindical había anunciado el fin de la huelga (Elpaís.cr, 2018, Diciembre 7).

Aprobado el “plan fiscal”, el Poder Ejecutivo aprovechó la coyuntura para impulsar una serie de proyectos para promover la reactivación económica, aprobar la ley de eurobonos y realizar una reforma del Estado y del empleo público (Oviedo, 2018, Diciembre 3) de todas las instituciones del Estado (autónomas o no) (Madrigal, 2019, Abril 2). Por su parte, posterior a la huelga, en la Asamblea Legislativa se aprobó con el apoyo del oficialismo una vía rápida a un proyecto de ley para reformar la Ley Procesal Laboral para “evitar abusos en el derecho de huelga” y con esto se creó una Comisión Especial sobre huelgas que discutiría proyectos de ley para regular las huelgas en el país (Sequeira, 2019 Enero 9). En las comparecencias los sindicatos expusieron que los proyectos pretendían limitar el derecho de huelga (Quirós, 2019, Enero 15), mientras que el jerarca del Ministerio de Seguridad dijo que se requerían sanciones más fuertes contra quienes hicieran bloqueos (Alvarado, 2019, Marzo 18).

Además, se aprobó una vía rápida para reformar el reglamento legislativo que fue apoyado por el Poder Ejecutivo y las fracciones del PAC, PLN, PUSC y PRN (Villalobos, 2019, Marzo 4).

Sin embargo, a pesar de la consecución de proyectos claves del Poder Ejecutivo y el oficialismo, el Gobierno enfrentó algunos momentos de inestabilidad relacionados con algunas de sus ministras y funcionarios. En particular, se dio el caso de la renuncia de Epsy Campbell (Ministra de Relaciones Exteriores y Culto) por nombramientos irregulares en la Cancillería (Cascante y Valverde, 2019, Diciembre 11), así como la renuncia/separación de la Ministra de Salud por presuntas presiones de la industria tabacalera o un caso relacionado con su familia (Valverde, 2019, Enero 24). Aunque menos abordado por los medios de comunicación, también se dio la acusación por una presunta agresión sexual del entonces Director de Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana, la cual fue interpuesta por una Viceministra del Gobierno (Villalobos, 2019, Febrero 14).

En relación con este tema, en el periodo de análisis se presentaron múltiples denuncias judiciales y a través de medios de comunicación por acoso sexual contra el Ex Presidente Óscar Arias quien deberá enfrentar esos procesos judiciales (Cascante, 2019, Febrero 8). Asimismo, varios sacerdotes de la Iglesia Católica fueron acusados por casos de abuso sexual contra menores de edad, mientras diversos sectores también señalaron a la estructura de la Iglesia Católica costarricense por su manejo de las denuncias (Murillo y Cascante, 2019, Febrero 12).

Por otro lado, en el periodo el Ex Presidente Arias siguió enfrentando el caso de presunto prevaricato por sus acciones en el “caso Crucitas”, aunque en febrero se dictó sobreseimiento (Elpaís.cr, 2019, Febrero 22). Ante este fallo, la Fiscalía encabezada por Emilia Navas presentó una apelación ante la instancia judicial (Soto, 2019, Febrero 28).

De esta forma, en el periodo analizado, la Fiscalía reafirmó su interés por luchar contra la corrupción en altos mandos (Alfaro y Cascante, 2018, Marzo 12), sin importar de que se trate de figuras políticas influyentes, así como su disposición de dar seguimiento a casos que considere relevantes (los cuales también han recibido una importante cobertura mediática). Ambas cosas han hecho que la Fiscalía sea un actor relevante en el actual contexto.

Por otra parte, en relación con la atención a los casos de corrupción en el país, el “caso cementazo” resonó nuevamente, pues el Consejo de Gobierno despidió a directivos del Banco de Costa Rica (Madrigal, 2018, Diciembre 18). Asimismo, la Fiscalía acusó a exdirectivos y altos funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro Social por presuntos malos manejos (Arguedas y Vizcaíno, 2019, Marzo 20).

De la misma forma, se presentaron señalamientos contra partidos políticos del país, en particular contra la campaña del Partido Restauración Nacional (PRN) y actuales líderes del Nueva República. Específicamente, se trata del señalamiento de que en la anterior campaña electoral del PRN se recibieron bolsas de dinero que no fueron reportadas al órgano electoral (Martínez, 2019, Marzo 13). Asimismo, el exlíder del PRN y actual diputado independiente Jonathan Prendas, fue denunciado por un presunto viaje financiado por un empresario (Madrigal 2019, Marzo 21).

En otros temas, en el contexto se dieron dos discusiones relevantes que tocan aspectos sensibles de la convivencia social. La primera discusión giró en torno a si se debía limitar la cantidad de armas que pueden portar las personas en el país, y el otro tema giró en torno a los procesos de vacunación en el país.

En cuanto al primer tema, la posición del Gobierno, el oficialismo y otras bancadas era disminuir la cantidad de armas que podían portar las personas, mientras que otros(as) diputados(as) señalaron la necesidad de mantener la legislación sin cambios (permitiendo que cada persona pueda portar máximo 3 armas). Esto abrió una discusión política e ideológica sobre la ampliación de la regulación (o no) de la portación de armas de fuego en el país (Arrieta, 2019, Enero 17).

En cuanto al segundo tema, los casos de sarampión en personas extranjeras registrados en el país y la proyección de sectores en contra de la aplicación de vacunas generaron discusión sobre la importancia o no de la vacunación. La posición de la ciudadanía sobre ambas materias es analizada en la encuesta.

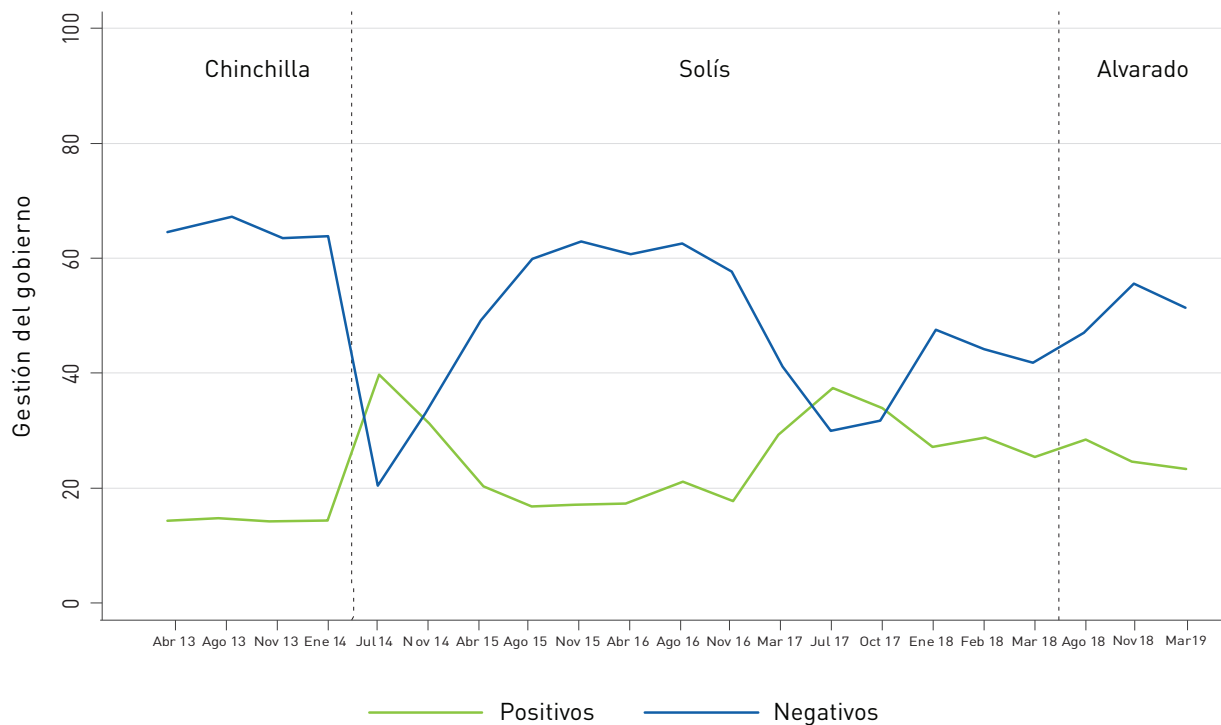
Por último, el periodo analizado presentó otros temas relevantes. En primera instancia, se presentó una importante atención a los casos de violencia y femicidio en el país, derivado de la presencia de más casos de este tipo y la visibilización del problema a inicios del 2019. Asimismo, el asesinato del líder indígena Sergio Rojas generó reacciones de diversos actores y evidenció la magnitud de la situación (Chacón, 2019, Marzo 26), mientras la situación económica del país se enmarcó en un significativo desempleo, la definición de una nueva canasta básica y otras consecuencias derivadas del plan fiscal.

VALORACIÓN DE GESTIÓN DEL GOBIERNO DEJA DE CAER

Desde que inició el gobierno del presidente Carlos Alvarado en mayo de 2018, la valoración de la ciudadanía sobre dicha gestión ha sido negativa. Un hecho que resalta, a diferencia de la administración anterior, es que el presidente Alvarado no ha contado en ningún momento con un saldo favorable en la valoración dada por las personas, sino que siguió la tendencia decreciente en cuanto a los criterios positivos que venían desde la administración anterior.

Sin embargo, para esta medición es posible observar cómo la tendencia mostrada en esta materia desde el mes de agosto de 2018 frena su caída, sin que esto implique una mejora significativa en la valoración del gobierno. En el caso de la gestión del actual gobierno, las calificaciones positivas no revierten la tendencia decreciente (23% vs 24% en noviembre), pero las negativas sí detienen su crecimiento (55% en noviembre y 51% en la actual).

GRÁFICO 1. GESTIÓN DEL GOBIERNO, COSTA RICA 2013 – 2019



Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, marzo de 2019.

Esta misma condición se muestra también en la valoración de la gestión del presidente Alvarado. Concretamente, los datos revelan que se detiene el aumento de las opiniones negativas, ya que entre los meses de agosto y noviembre existió un incremento de 16 puntos porcentuales en estas. Para esta ocasión, se mantienen las opiniones sin variar en relación con el mes de noviembre.

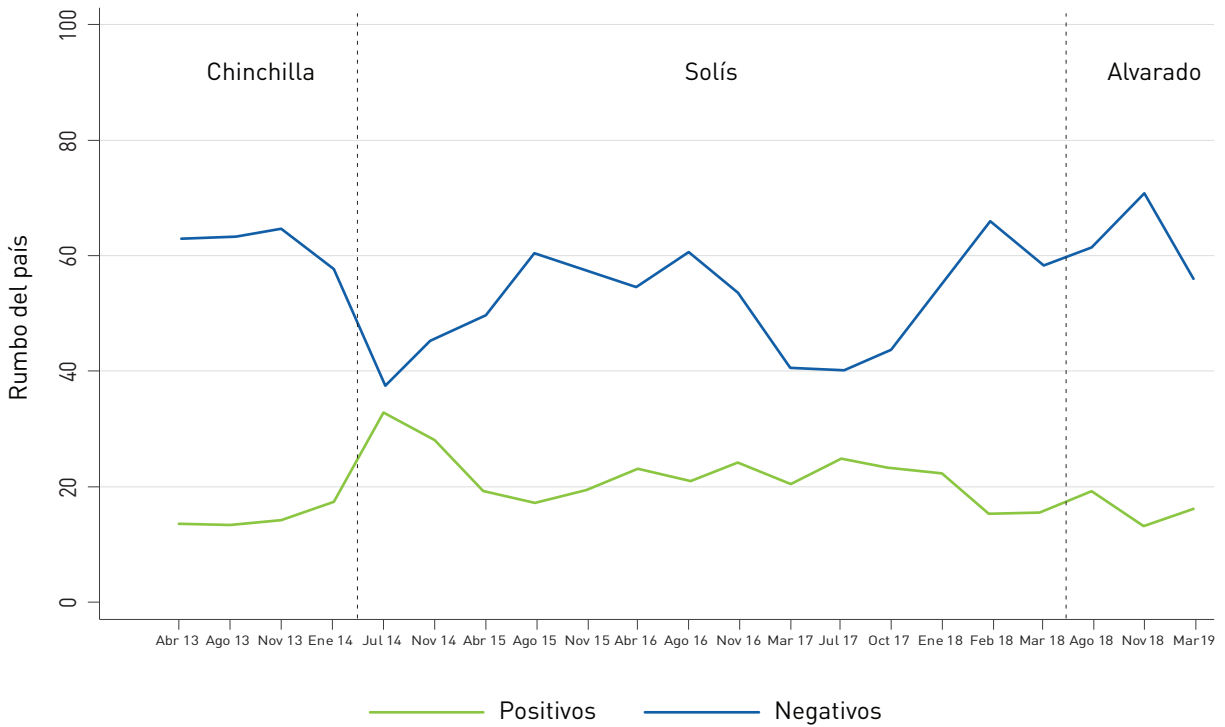
CUADRO 4. GESTIÓN DEL PRESIDENTE ALVARADO (AGOSTO 2018 - MARZO 2019)

	AGOSTO 2018	NOVIEMBRE 2018	MARZO 2019
Positivos	35%	30%	27%
Neutros	29%	18%	22%
Negativos	36%	52%	50%
Sin Respuesta	0%	0%	1%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, marzo de 2019.

En la misma línea, la valoración del rumbo del país muestra el mismo comportamiento. Las percepciones negativas llegaron en el mes de noviembre pasado a su máximo desde el año 2013 (70%), sin embargo, para esta medición muestra una disminución (56%), no obstante, siguen siendo mayores a los mostrados al inicio del segundo año de la administración Solís Rivera. Las percepciones positivas no muestran una variación significativa (13% en noviembre y 16% en la actual).

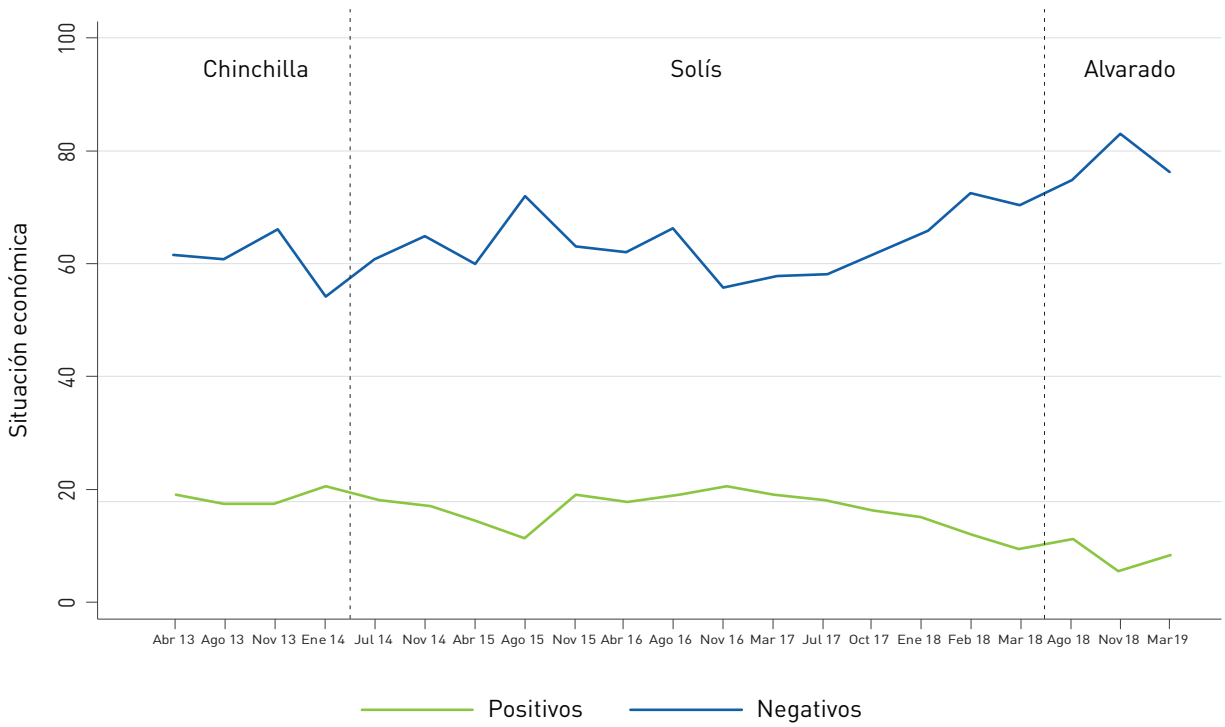
GRÁFICO 2. RUMBO DEL PAÍS, COSTA RICA 2013 – 2019



Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, marzo de 2019.

Por otra parte, el pesimismo sobre la situación económica del país muestra una ligera disminución respecto al mes de noviembre (83%), sin embargo, continúa por encima de los niveles históricos mostrados por la serie (76%). Si bien es cierto, el pesimismo sobre este particular siempre ha sido mayor, la tendencia se mostraba estable a lo largo del tiempo, pero desde el mes de julio de 2017, la tendencia al alza de las opiniones negativas se mantuvo constante, hasta el máximo histórico en noviembre pasado, en el contexto de la discusión del Plan Fiscal.

GRÁFICO 3. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS, COSTA RICA 2013 – 2019



Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, marzo de 2019.

DESEMPLEO ES PERCIBIDO COMO EL PRINCIPAL PROBLEMA

En opinión de la mayoría de las personas, el desempleo así como el costo de la vida y situación económica son los dos principales problemas (25% y 21%, respectivamente), seguidos por la inseguridad. En este sentido, el desempleo ocupa tradicionalmente el primer o segundo lugar en menciones de las personas como principal problema del país, retomando en esta ocasión el primer lugar. Asimismo, una vez finalizada la discusión del plan fiscal, las personas mencionan en una cantidad menor la situación fiscal del país, a diferencia de los meses de agosto y noviembre, donde era una de las 3 principales menciones.

CUADRO 5. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL PAÍS (ENERO 2018-MARZO 2019)

ENERO 2018	MARZO 2018	AGOSTO 2018	NOVIEMBRE 2018	MARZO 2019
Desempleo	Inseguridad	Inseguridad	Costo de la Vida y situación económica	Desempleo
Inseguridad	Desempleo	Desempleo	Desempleo	Costo de la vida y situación económica
Corrupción	Corrupción	Situación fiscal	Situación fiscal / corrupción	Inseguridad

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, marzo de 2019.

Si se realiza la comparación con las primeras mediciones del año realizadas desde el 2014, se aprecia cómo el desempleo encabeza las menciones como principal problemática. Con la única excepción de los meses de marzo de 2017 y 2018, siempre apareció de primero.

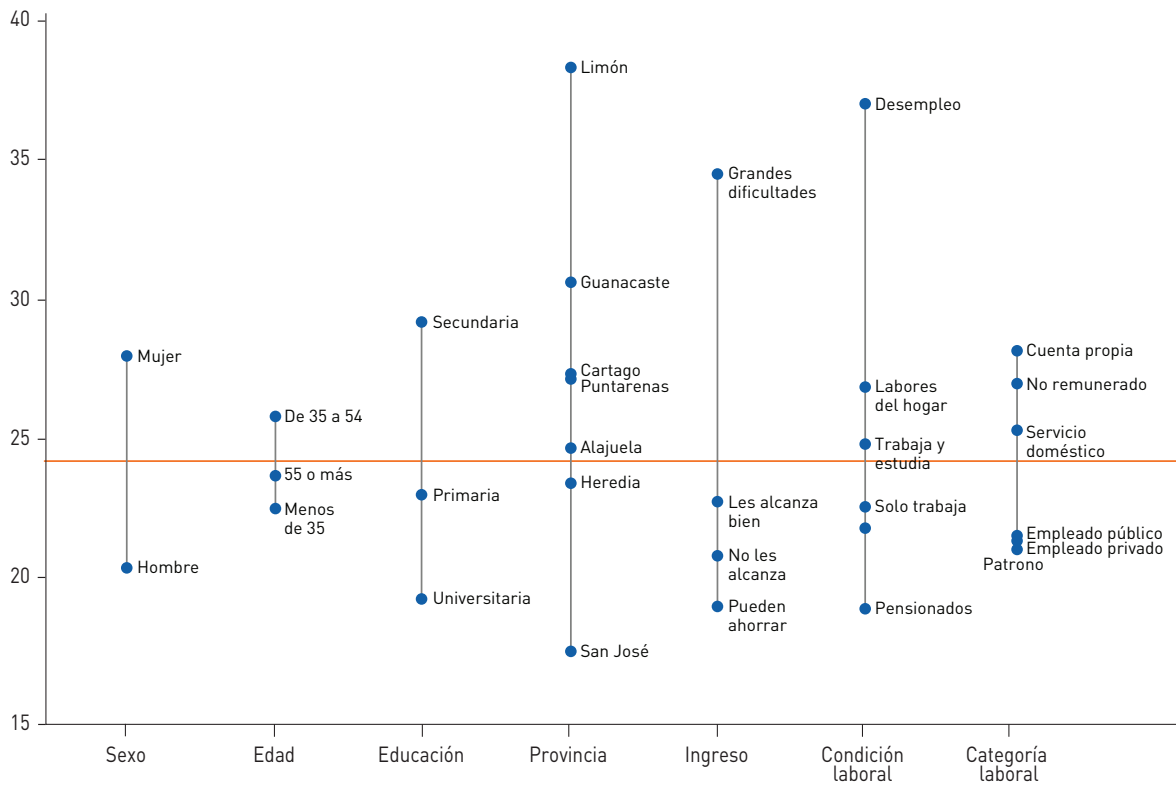
CUADRO 6. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL PAÍS EN PRIMERA MEDICIÓN (2014-2019)

ENERO 2014	ABRIL 2015	ABRIL 2016	MARZO 2017	MARZO 2018	MARZO 2019
Desempleo	Desempleo	Desempleo	Inseguridad	Inseguridad	Desempleo
Corrupción	Mala gestión de gobierno	Inseguridad	Desempleo	Desempleo	Costo de la vida y situación económica
Inseguridad	Costo de la vida y situación económica	Costo de la vida y situación económica/ Mala gestión del gobierno	Corrupción	Corrupción	Inseguridad

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, marzo de 2019.

En el mes de febrero, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo reporta el desempleo en un 12%. En este contexto, al ser precisamente este tema el que se posiciona como el principal problema percibido por la mayoría de las personas, cobra relevancia señalar en qué grupos sociodemográficos muestra una mayor importancia. En este caso, resalta que las personas de la provincia de Limón muestran una preocupación mayor al promedio nacional referente a este problema (39%), seguido de Guanacaste (34%), caso contrario de San José, donde únicamente el 19% lo considera así, en donde el costo de vida y la situación económica se sitúa como el principal problema (24%). Como es de esperar, también resalta una diferencia significativa entre aquellas personas que indican estar desempleadas y las personas cuyo ingreso no les alcanza, por lo que indican tener grandes dificultades. En el resto de las variables sociodemográficas estudiadas no se muestra una diferencia estadísticamente significativa.

GRÁFICO 4. PERFIL DE PERSONAS QUE CONSIDERAN QUE DESEMPLEO ES EL PRINCIPAL PROBLEMA DEL PAÍS

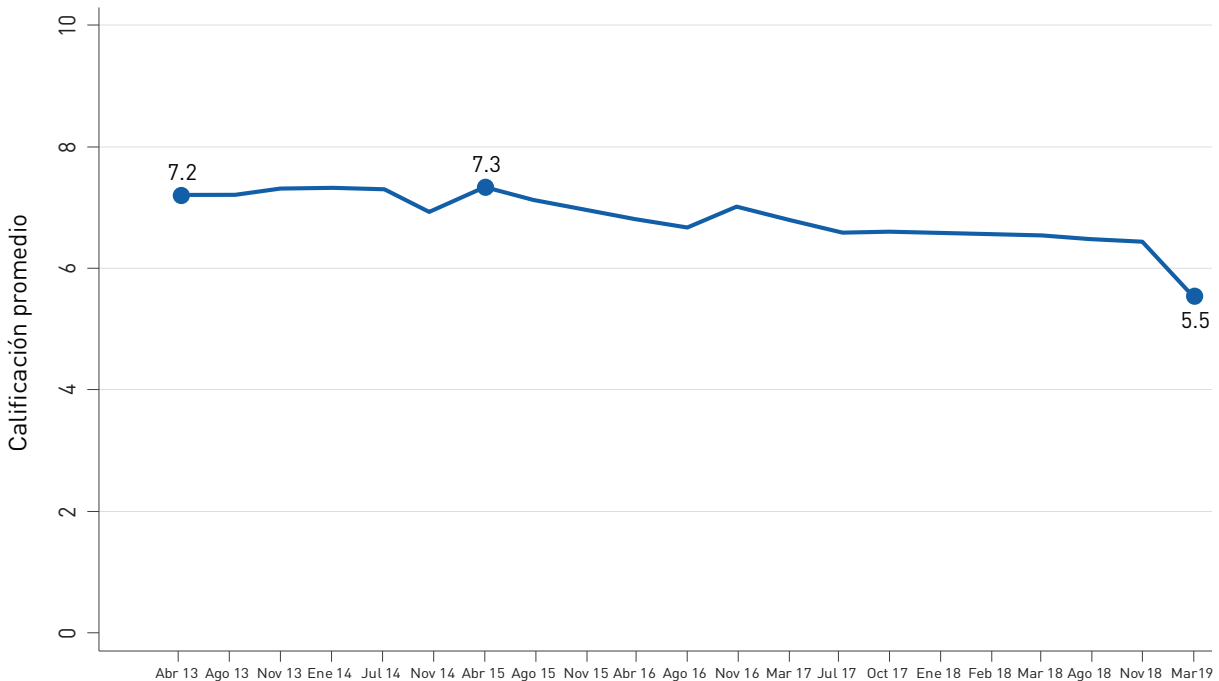


Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, marzo de 2019.

INSTITUCIONES Y FIGURAS POLÍTICAS IMPLICADAS EN ESCÁNDALOS CAEN EN VALORACIÓN DE LA CIUDADANÍA²

En el mes de noviembre 2018, se reportaron resultados mixtos sobre la valoración institucional, ya que algunas habían mostrado un aumento, mientras que otras mostraron una disminución en sus apoyos, respecto a la medición anterior, en donde se había dado una disminución generalizada en todas las instituciones. Para esta medición, no se reportan grandes variaciones en la mayoría de las instituciones. El único caso que resalta es el de la Iglesia Católica, que mostró una disminución de casi un punto (0.9) en su calificación promedio en los últimos meses. Al respecto, tal y como se aprecia en el anexo de este informe, la valoración ciudadana de la Iglesia Católica ha venido experimentado una tendencia decreciente que se agudiza con la caída reportada en este informe.

GRÁFICO 5. CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LA IGLESIA CATÓLICA, 2013 - 2019



Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, agosto 2013- marzo de 2019.

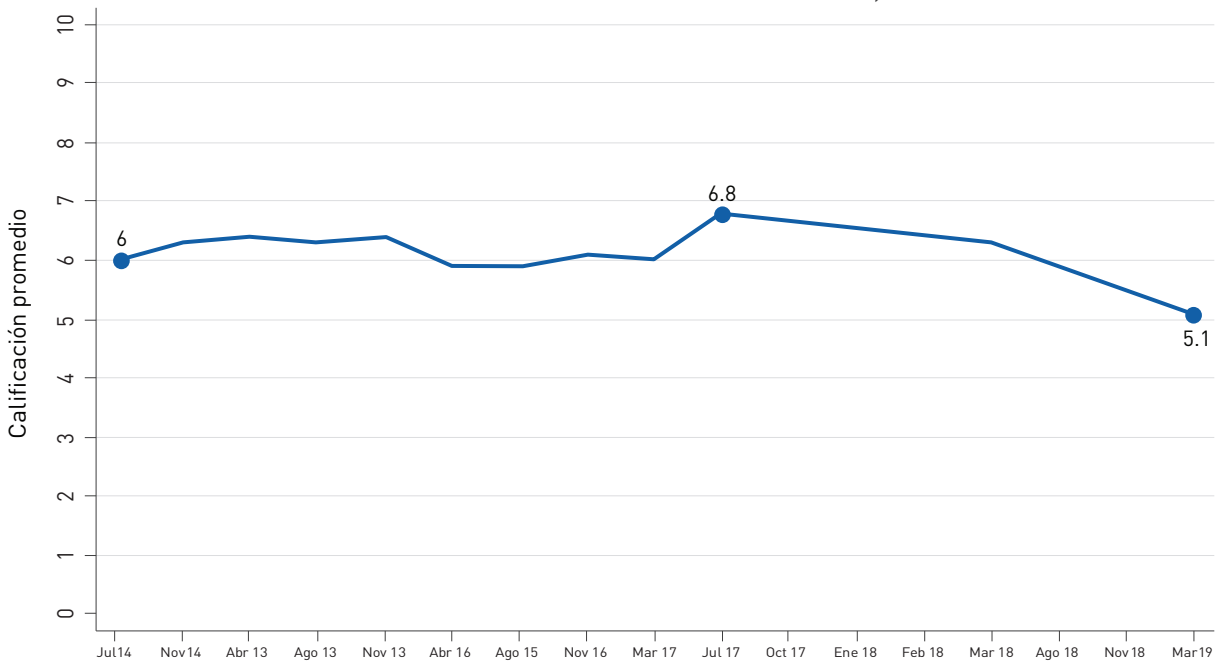
En tanto las figuras políticas por las que se preguntó, resalta que los expresidentes son ampliamente conocidos por la ciudadanía, obteniendo Abel Pacheco la evaluación más alta en promedio, con un 6.0, seguido por Rafael Ángel Calderón y Laura Chinchilla. En el caso de los presidentes de los Supremos Poderes y vicepresidentes de la República, destaca Carolina Hidalgo, presidenta de la Asamblea Legislativa como la mejor evaluada con un 5.8, pero con un conocimiento muy bajo, seguida por Luis Antonio Sobrado, presidente del Tribunal Supremo de Elecciones.

² Ver cuadro 12 en anexos para autores y cuadro 20 para instituciones

En el caso del vicepresidente y la vicepresidenta de la República, muestran comportamientos distintos. Epsy Campbell es ampliamente conocida, pero es la figura política peor valorada, mientras que Marvin Rodríguez es poco conocido y su valoración promedio es baja (4.8).

Destaca en esta medición cómo el expresidente Óscar Arias mostró un descenso en su calificación promedio. Desde el mes de julio de 2014 en que el CIEP pregunta por figuras políticas, siempre se mantuvo entre las primeras dos figuras con mayor calificación, con calificaciones mayores a 6. En esta ocasión, su calificación promedio es de 5.1, la mayor caída de la serie.

GRÁFICO 6. CALIFICACIÓN PROMEDIO DE OSCAR ARIAS, 2014 - 2019



Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, agosto 2013- marzo de 2019.

MAYORÍA DE COSTARRICENSES SE OPONE A TENENCIA DE ARMAS SIN CONTROLES

En las últimas semanas, se ha dado una discusión en la Asamblea Legislativa para reformar la Ley de Armas y Explosivos, el cual se analiza en dos expedientes distintos. A mediados de marzo se aprobó en primer debate el expediente 20.508 que aumenta las sanciones a quienes porten armas de forma irregular. A finales de marzo, se inició el análisis del expediente 20.509, dentro del cual se discute la cantidad de armas que las personas pueden portar.

Han ocurrido diferencias de criterios entre las y los legisladores sobre este segundo expediente. La ley actual en su artículo 23 permite hasta tres armas legales por persona. Recientemente se aprobó autorizar la tenencia de dos armas por persona.

Esta encuesta consultó la opinión de la ciudadanía sobre diferentes aspectos acerca de este tema. Para empezar, un 61% de las personas encuestadas se oponen a que las y los costarricenses pueden comprar armas de fuego, mientras que el apoyo es de un 32% (ver cuadro 7). Es importante destacar que, a nivel socio-demográfico, un 69% de las mujeres se oponen a la compra de armas – por encima del 61% de la muestra total – mientras que la oposición entre los hombres es de 51% – por debajo del 61% de la muestra (ver cuadro 13). Al considerar la provincia de residencia, las personas que viven en Guanacaste rechazan más la compra de armas con un 69%. En cambio, quienes viven en Heredia (54%) y Limón (50%) se oponen menos a la compra de armas.

En cuanto a uno de los aspectos más polémicos de la reforma de la ley de armas, un 67% de la ciudadanía apoya restringir de 3 a 1 el número permitido de armas de fuego por persona, frente a un tercio de la muestra que está en contra de esta restricción (ver cuadro 7). Salvo algunas excepciones, el porcentaje de apoyo de la muestra total a esta restricción es similar al apoyo que reportan grupos etarios según sexo, edad, educación y provincia (ver cuadro 14). Las personas que apoyan más la restricción en el número de armas son mayores de 55 años, aquellas con educación universitaria y las personas que residen en Cartago.

Por su parte, un 90% de la muestra encuestada se opone al uso de armas de grueso calibre por parte de la ciudadanía (ver cuadro 7). Este rechazo se observa en la mayoría de grupos socio-demográficos (ver cuadro 15). El porcentaje más bajo de rechazo es de las personas residentes en Limón con un 86%.

Finalmente, un 83% de la ciudadanía apoya controles más estrictos para que las personas puedan comprar armas (ver cuadro 7). Este porcentaje es similar al considerar la distribución por grupos etarios. Cabe destacar que el porcentaje de apoyo a establecer más controles es de 90% entre personas con educación universitaria, siete puntos porcentuales más que el porcentaje de la muestra total (ver cuadro 16).

CUADRO 7. OPINIÓN ACERCA DE POLÍTICAS SOBRE EL ACCESO CIUDADANO A ARMAS.

ÍTEM	TOTALMENTE EN DESACUERDO / EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO / NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO / DE ACUERDO
Que los costarricenses puedan comprar armas de fuego.	61%	7%	32%
Restringir de 3 a 1 el número permitido de armas de fuego por persona.	30%	3%	67%
El uso de armas de grueso calibre por parte de la ciudadanía.	90%	3%	7%
Establecer controles más estrictos para que las personas puedan comprar armas.	15%	2%	83%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, agosto 2013- marzo de 2019.

FUERTE RESPALDO A LA LABOR DE LA FISCALÍA EN LA OPINIÓN PÚBLICA

Desde que Emilia Navas asumió la fiscalía general anunció la “lucha contra los delitos de corrupción de los altos mandos” (Alfaro y Cascante, 2018). En este sentido, es claro que el estilo y tipo de accionar de la institución es muy diferente al anterior, por lo que se considera importante consultar sobre las percepciones ciudadanas del trabajo que está realizando dicha entidad en el contexto actual del país.

Uno de esos casos que más ha generado polémica, es la acusación penal (por prevaricato) contra el expresidente Óscar Arias Sánchez, por el caso de minería a cielo abierto “Crucitas”, que durante el gobierno de Arias Sánchez se declaró vía decreto “proyecto de interés público y conveniencia nacional”³. Sobre este caso se consultó a las y los encuestados sobre el manejo de este caso. Los resultados muestran posiciones divididas, pues un 49% de las personas consideran que es muy bueno o bueno y un 37% malo o muy malo (cuadro 8). Resulta interesante que al hacer la desagregación por grupos socio-demográficos se observa un apoyo mayor de parte de las mujeres entrevistadas (cuadro 17).

Otro de los temas en que resulta interesante consultar a la ciudadanía costarricense es sobre el accionar de la Fiscalía General con respecto a las denuncias de abuso sexual por parte de sacerdotes de la Iglesia Católica. Sobre este tema la mayoría de las personas está de acuerdo o totalmente de acuerdo (59%) con la labor de la Fiscalía, mientras que solamente un 33% de las personas entrevistadas dicen estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo (cuadro 8). Las diferencias socio-demográficas más relevantes se observan al desagregar los grupos etarios, pues las personas con mayor edad muestran un acuerdo mayor (cuadro 18).

CUADRO 8. CALIFICACIÓN CIUDADANA DEL PAPEL DE LA FISCALÍA EN DENUNCIAS SOBRE LOS CASOS DE CRUCITAS Y DE ABUSO SEXUAL.

ÍTEM	MUY MALO/ MALO	REGULAR	MUY BUENO/ BUENO
Caso de la denuncia por la situación de Crucitas.	37%	14%	49%
Caso de las denuncias de abuso sexual por parte de sacerdotes de la Iglesia Católica.	32%	9%	59%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, agosto 2013- marzo de 2019.

³ “Por el mismo caso y por también haber firmado el decreto, su exministro de Ambiente, Roberto Doble recibió una condena de tres años de cárcel, tras una sentencia del Tribunal Penal de Hacienda de Goicoechea. Pese a que Óscar Arias también estaba denunciado, el exfiscal Jorge Chavarría decidió separarlo de la causa” (Cascante, 2018).

COSTARRICENSES CREEN FIRMEMENTE EN LAS VACUNAS

Por último, debido a la notoriedad que cobró el caso de varios extranjeros contagiados de sarampión, así como la visita de defensores del movimiento anti-vacunas, se incluyó en este estudio la percepción de los costarricenses sobre las vacunas. En este sentido, la OMS incluyó a los grupos anti-vacunas en la lista de las 10 principales amenazas para la salud. Ante la pregunta de si existen costarricenses opuestos a las vacunas, los datos de la presente encuesta sugieren que una amplia mayoría de la ciudadanía (96%) aprueba que a todas las personas se les ponga las vacunas cuando corresponde, mientras que solamente un 4% lo desaprueba. Este amplio apoyo a la aplicación de las vacunas se observa en todos los grupos sociodemográficos sin distinción (ver cuadro 19).

CUADRO 9. OPINIÓN DE LAS PERSONAS SOBRE EL TEMA DE LAS VACUNAS

ÍTEM	TOTALMENTE EN DESACUERDO / EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO / NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO / DE ACUERDO
¿Aprueba usted que a todas las personas se les ponga las vacunas cuando corresponde?	4%	1%	96%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, agosto 2013- marzo de 2019.

APORTE METODOLÓGICO:

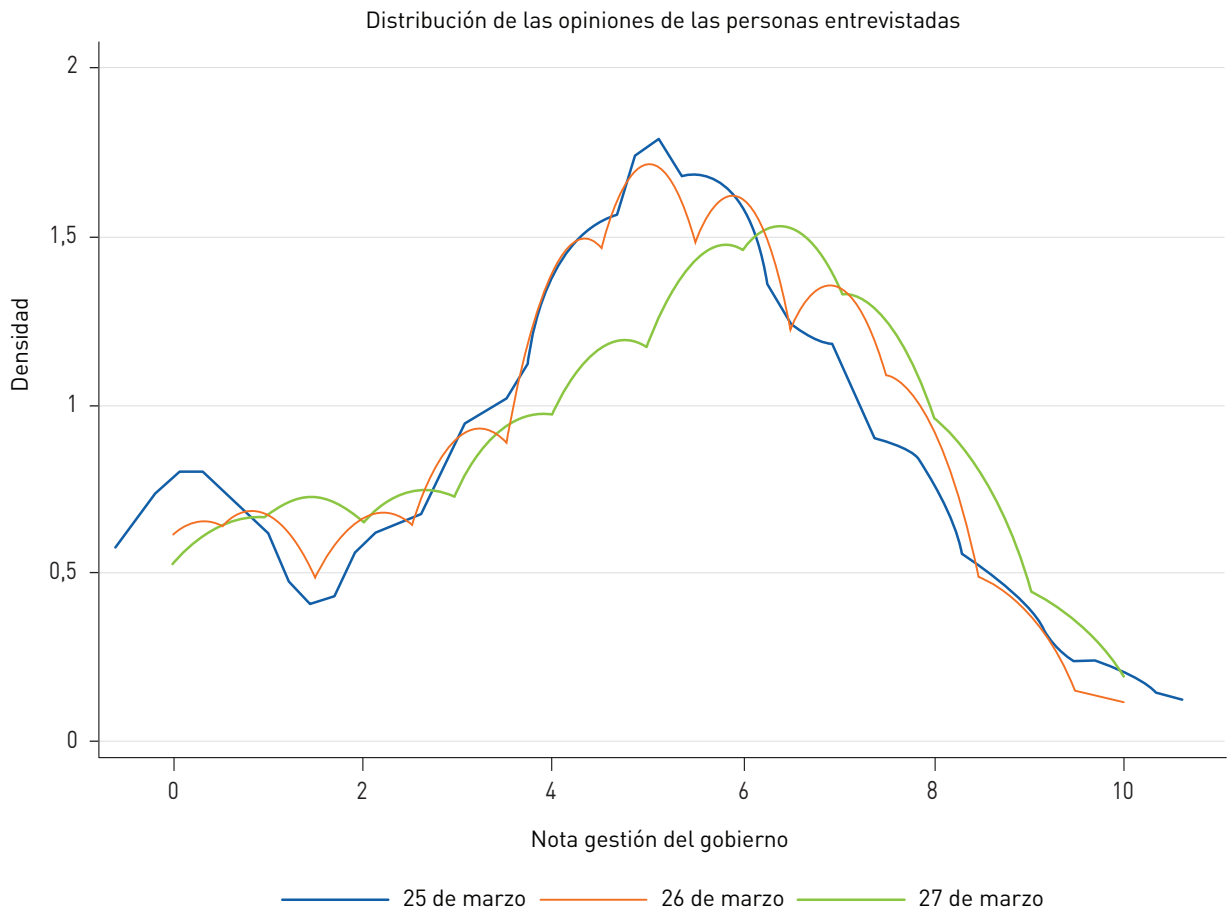
¿Varían mucho los datos entre el inicio y el final de la encuesta?

Una de las mayores interrogantes de los estudios de opinión es si los datos que se obtienen durante los días de trabajo de campo varían significativamente conforme pasa el tiempo. Es decir, si las opiniones que se recolectan en las encuestas en los días iniciales son muy diferentes a las que se recogen en los días finales. Si los datos varían considerablemente entre el inicio y el final de la etapa de recolección, es posible hablar de un efecto del tiempo en las preferencias. En circunstancias normales, es de esperar que los datos no cambien significativamente a menos que algún evento inesperado, que ocurre posterior al inicio de la recolección, altere las opiniones y esto se refleje en las cifras.

En esta oportunidad, además de reportar los principales resultados de la opinión de los y las costarricenses en una amplia gama de temas, incluimos un pequeño aporte que permite evaluar la consistencia temporal de los datos obtenidos. El principal hallazgo de esta sección es que nuestros datos de opinión pública son muy estables en el tiempo. En otras palabras, las opiniones que recolectamos varían, pero marginalmente, con el paso de los días. El gráfico 7 revela la evolución en el tiempo de uno de los ítems incluidos en el cuestionario. Como se

aprecia, la nota que las y los ciudadanos le ponen a la gestión del gobierno es muy consistente en el tiempo, lo cual quiere decir que las opiniones de las primeras encuestas o del primer día, según corresponda, son muy similares a encuestas posteriores o de los siguientes días. En conclusión, la evidencia muestra una indiscutible estabilidad de los datos en el tiempo. La variación marginal que se aprecia, no introduce sesgos, ni altera los resultados obtenidos.

GRÁFICO 7: DISTRIBUCIÓN DE LA NOTA DE GESTIÓN DEL GOBIERNO SEGÚN DÍA DE LA ENCUESTA



Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, agosto 2013- marzo de 2019.

FUENTES:

Alfaro, J y Cascante, LF (2019, Marzo 12). “Corte Plena designa a Emilia Navas como la primera mujer en dirigir la Fiscalía”. Semanario Universidad. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/corte-plena-designa-a-emilia-navas-como-la-primera-mujer-en-dirigir-la-fiscalia/>

Alvarado, Y (2019, Marzo 18). “Ministro de Seguridad pide a diputados sanciones más fuertes contra manifestantes que hagan bloqueos”. Teletica. Disponible en: https://www.teletica.com/220747_ministro-de-seguridad-pide-a-diputados-sanciones-mas-fuertes-contra-manifestantes-que-hagan-bloqueos

Arguedas, C y Vizcaíno, I (2019, Marzo 20). “Fiscalía acusa a exdirectivos y altos funcionarios de CCSS por aumentos irregulares de salarios y cesantía”. La Nación. Disponible en: <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/fiscalia-acusa-a-18-personas-por-aumentos/W2IKXUR2Y5ALFGOMIZLMUKNSS4/story/>

Arrieta, E (2019, Enero 17). “Cantidad de armas por persona enfrenta a diputados y Gobierno”. La República. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/cantidad-de-armas-por-persona-enfrenta-a-diputados-y-gobierno>

Cascante, LF. (2018, Agosto 22). Fiscalía general acusa penalmente a expresidente Óscar Arias por caso Crucitas. Semanario Universidad. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/fiscalia-general-acusa-penalmente-a-expresidente-oscar-arias-por-caso-crucitas/>

Cascante, LF (2019, Febrero 8). “Ex miss Costa Rica denuncia a Óscar Arias por abuso sexual”. Semanario Universidad. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/ex-miss-costa-rica-denuncia-a-oscar-arias-por-abuso-sexual/>

Cascante, LF y Valverde, R (2018, Diciembre 11). “Epsy Campbell renuncia a Cancillería tras polémica por nombramientos ilegales”. Semanario Universidad. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/epsy-campbell-renuncia-a-cancilleria-tras-polemica-por-nombramientos-ilegales/>

Chacón, V (2019, Marzo 26). “Asesinato de Sergio Rojas impulsa indígenas a incrementar recuperación de tierras”. Semanario Universidad. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/asesinato-de-sergio-rojas-impulsa-indigenas-a-incrementar-recuperacion-de-tierras/>

Elpais.cr (2018, Diciembre 7). “Sindicatos de educadores anuncian fin de la huelga en Costa Rica”. Disponible en: <http://www.elpais.cr/2018/12/07/sindicatos-de-educadores-anuncian-fin-de-la-huelga-en-costa-rica/>

Elpaís.cr (2019, Febrero 22). “Sobreseimiento definitivo a Óscar Arias por prescripción en caso Crucitas”. Disponible en: <http://www.elpais.cr/2019/02/22/sobreseimiento-definitivo-a-oscar-arias-por-prescripcion-en-caso-crucitas/>

Gutiérrez, T (2019, Enero 16). “Carlos Ricardo Benavides: Huelga dejó de funcionar desde hace años y por eso bloquean”. La República. Disponible en: <https://www.larepublica.net/noticia/carlos-ricardo-benavides-huelga-dejo-de-funcionar-desde-hace-anos-y-por-eso-bloquean>

Madrigal, LM (2018, Diciembre 18). “Consejo de Gobierno despide a directivos del Banco de Costa Rica, tras más de un año suspendidos”. Delfino.cr. Disponible en: <https://delfino.cr/2018/12/consejo-de-gobierno-despide-a-directivos-del-banco-de-costa-rica-tras-mas-de-un-ano-suspendidos/>

Madrigal, LM (2019, Marzo 21). “Procuraduría de la Ética interpone denuncia penal contra Jonathan Prendas por viaje costado por empresario”. Delfino.cr. Disponible en: <https://delfino.cr/2019/03/procuraduria-de-la-etica-interpone-denuncia-penal-contra-jonathan-prendas-por-viaje-costado-por-empresario/>

Madrigal, LM (2019, Abril 2). “Ministra confirma a diputados: Universidades serán incluidas en proyecto sobre empleo público”. Delfino.cr. Disponible en: <https://delfino.cr/2019/04/ministra-confirma-a-diputados-universidades-seran-incluidas-en-proyecto-sobre-empleo-publico/>

Martínez, A (2019, Marzo 13). “TSE concluye que campaña de Fabricio Alvarado habría recibido bolsas con dinero que no se reportaron”. Teletica. Disponible en: https://www.teletica.com/220249_tse-concluye-que-campana-de-fabricio-alvarado-habria-recibido-bolsas-con-dinero-que-no-se-reportaron

Murillo, A y Cascante, LF (2019, Febrero 12). “Los monaguillos del padre Mauricio: el caso que compromete al Arzobispo de San José”. Semanario Universidad. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/los-monaguillos-del-padre-mauricio-el-caso-que-compromete-al-arzobispo-de-san-jose/>

Organización Mundial de la Salud (2019). Ten threats to global health in 2019. Disponible en <https://www.who.int/emergencies/ten-threats-to-global-health-in-2019>

Oviedo, E (2018, Diciembre 3). “Carlos Alvarado firma la reforma fiscal y anuncia sus próximos 5 pasos”. La Nación. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/carlos-alvarado-firma-la-reforma-fiscal/KZ44DQLPXVFXVJQKMENURVXL4A/story/>

Quirós, B (2019, Enero 15). “Diputados buscan destruir el derecho a huelga. Alegan sindicatos de la educación”. Diario Extra. Disponible en: <http://www.>

diarioextra.com/Noticia/detalle/379737/diputados-buscan-destruir-el-derecho-a-huelga

Sequeira, A (2018, Noviembre 23). “Sala IV da luz verde a la reforma fiscal”. La Nación. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/urgente-sala-iv-da-luz-verde-a-la-reforma-fiscal/XD2OVS3EWZADBHFQQBXY4XQPEM/story/>

Sequeira, A (2019, Enero 9). “Diputados llaman a sindicatos y empresarios a discutir reformas a huelgas”. La Nación. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/diputados-llaman-a-sindicatos-y-empresarios-a-DSM42NMBXZEFPO7DNZPK7JJGA/story/>

Soto, JE (2019, Febrero 28). “Fiscalía apela sobreseimiento definitivo de Óscar Arias pro caso Crucitas”. Monumental. Disponible en: <http://www.monumental.co.cr/2019/02/28/fiscalia-apela-sobreseimiento-definitivo-de-oscar-arias-por-caso-crucitas/>

Valverde, R (2019, Enero 24). “Exministra de Salud denuncia que presión de tabacaleras la sacó del Gobierno”. Semanario Universidad. Disponible en: <https://semanariouniversidad.com/pais/exministra-de-salud-denuncia-que-presion-de-tabacaleras-la-saco-del-gobierno/>

Villalobos, P (2019, Febrero 14). “Alto funcionario de Justicia deja cargo tras denuncia de viceministra por agresión sexual”. AmeliaRueda.com. Disponible en: <https://www.ameliarueda.com/nota/director-paz-separa-cargo-denuncia-agresion-sexual-viceministra-economia>

Villalobos, P (2019, Marzo 4). “41 diputados aprueban proyecto que agiliza trámites legislativos”. AmeliaRueda.com. Disponible en: <https://www.ameliarueda.com/nota/diputados-aprueban-primer-debate-proyecto-agiliza-tramites-legislativos>

ANEXOS

CUADRO 10. VALORACIÓN DE SITUACIÓN DEL PAÍS. MARZO 2019 (EN PORCENTAJES)

CATEGORÍA	SITUACIÓN ECONÓMICA	RUMBO DEL PAÍS	GESTIÓN DEL GOBIERNO	LABOR DEL PRESIDENTE
Muy buena	0.5	2	2	4
Buena	8	14	21	23
Regular	15	27	24	22
Mala	45	35	32	31
Muy mala	31	21	19	19
NS/NR	0.5	1	2	1

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, marzo de 2019.

CUADRO 11. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL PAÍS. MARZO 2019 (EN PORCENTAJES)

PROBLEMA	PROPORCIÓN
Desempleo	25%
Costo de la vida y situación económica	21%
Inseguridad y delincuencia	14%
Mala gestión del gobierno	9%
Corrupción	7%
Pobreza	7%
Situación fiscal del país	4%
Drogas y narcotráfico	3%
Otros	8%
No respuesta	2%

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, marzo de 2019.

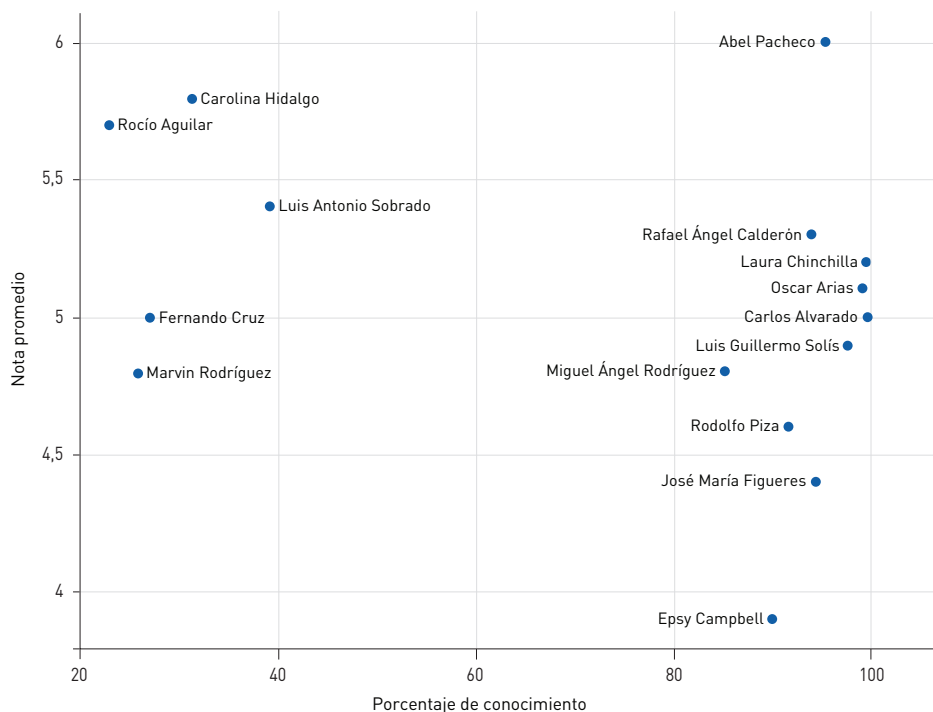
CUADRO 12. CALIFICACIÓN PROMEDIO DE FIGURAS POLÍTICAS. 2018-2019

PERSONA	CONOCIMIENTO	NOTA PROMEDIO	NOTA PROMEDIO ANTERIOR
Abel Pacheco	95.2	6.0	6.1*
Carolina Hidalgo	31.3	5.8	5.6**
Rocío Aguilar	22.9	5.7	5.5**
Luis Antonio Sobrado	39.2	5.4	6.1**
Rafael Ángel Calderón	93.9	5.3	5.8*
Laura Chinchilla	99.4	5.2	5.4*
Oscar Arias	99.0	5.1	6.3*
Carlos Alvarado	99.5	5.0	5.0**
Fernando Cruz	27.1	5.0	5.6**
Luis Guillermo Solís	97.5	4.9	5.2*
Marvin Rodríguez	25.9	4.8	4.3**
Miguel Ángel Rodríguez	85.2	4.8	5.4*
Rodolfo Piza	91.6	4.6	4.4**
José María Figueres	94.3	4.4	4.4*
Epsy Campbell	89.9	3.9	4.0**

* Medición del mes de marzo de 2018
 **Medición del mes de noviembre de 2019

Fuente: Encuesta de Opinión Pública CIEP-ECP, marzo de 2019.

GRÁFICO 8. CALIFICACIÓN PROMEDIO DE FIGURAS POLÍTICAS. 2018-2019



CUADRO 13. OPINIÓN SOBRE LA COMPRA DE ARMAS DE FUEGO SEGÚN GRUPOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
% Total muestra	61%	7%	32%
Socio-demográficos			
Sexo			
Hombres	51%	7%	42%
Mujeres	69%	8%	23%
Edad			
Menos de 34	59%	9%	32%
De 35 a menos de 55	60%	8%	32%
55 o más	60%	7%	33%
Educación			
Primaria	64%	6%	30%
Secundaria	58%	9%	33%
Universitaria	60%	7%	33%
Provincia			
San José	62%	8%	30%
Alajuela	64%	6%	30%
Cartago	60%	6%	34%
Heredia	54%	6%	40%

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
Puntarenas	64%	5%	31%
Guanacaste	69%	8%	23%
Limón	50%	15%	35%

CUADRO 14. OPINIÓN SOBRE RESTRINGIR DE 3 A 1 EL NÚMERO PERMITIDO DE ARMAS DE FUEGO POR PERSONA SEGÚN GRUPOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
% Total muestra	30%	3%	67%
Socio-demográficos			
Sexo			
Hombres	29%	3%	68%
Mujeres	32%	3%	65%
Edad			
Menos de 34	31%	4%	65%
De 35 a menos de 55	32%	3%	65%
55 o más	26%	4%	70%
Educación			
Primaria	32%	3%	65%
Secundaria	30%	4%	66%
Universitaria	28%	2%	70%
Provincia			
San José	30%	3%	67%

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
Alajuela	35%	4%	61%
Cartago	23%	4%	73%
Heredia	27%	4%	69%
Puntarenas	36%	4%	60%
Guanacaste	31%	2%	67%
Limón	30%	2%	68%

CUADRO 15. OPINIÓN SOBRE EL USO DE ARMAS DE GRUESO CALIBRE SEGÚN GRUPOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
% Total muestra	90%	3%	7%
Socio-demográficos			
Sexo			
Hombres	89%	3%	8%
Mujeres	91%	2%	7%
Edad			
Menos de 34	88%	4%	8%
De 35 a menos de 55	92%	2%	6%
55 o más	90%	2%	8%
Educación			
Primaria	90%	2%	8%
Secundaria	90%	4%	6%
Universitaria	90%	1%	9%

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
Provincia			
San José	90%	2%	8%
Alajuela	91%	3%	6%
Cartago	94%	3%	3%
Heredia	90%	2%	8%
Puntarenas	89%	2%	9%
Guanacaste	87%	3%	10%
Limón	86%	4%	10%

CUADRO 16. OPINIÓN SOBRE ESTABLECER CONTROLES MÁS ESTRICTOS PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN COMPRAR ARMAS SEGÚN GRUPOS SOCIODEMOGRÁFICOS.

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
% Total muestra	15%	2%	83%
Socio-demográficos			
Sexo			
Hombres	17%	2%	81%
Mujeres	14%	2%	84%
Edad			
Menos de 34	18%	1%	81%
De 35 a menos de 55	13%	2%	85%
55 o más	14%	3%	83%
Educación			

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
Primaria	19%	2%	79%
Secundaria	15%	2%	83%
Universitaria	9%	1%	90%
Provincia			
San José	14%	3%	83%
Alajuela	17%	0%	86%
Cartago	17%	2%	81%
Heredia	13%	1%	86%
Puntarenas	16%	4%	80%
Guanacaste	19%	0%	81%
Limón	20%	2%	78%

CUADRO 17. CALIFICACIÓN CIUDADANA DEL PAPEL DE LA FISCALÍA EN EL CASO DE LA DENUNCIA POR LA SITUACIÓN DE CRUCITAS SEGÚN GRUPOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
% Total muestra	37%	14%	49%
Socio-demográficos			
Sexo			
Hombres	43%	12%	45%
Mujeres	33%	15%	52%
Edad			
Menos de 34	40%	12%	48%
De 35 a menos de 55	37%	15%	48%

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
55 o más	36%	14%	50%
Educación			
Primaria	37%	18%	46%
Secundaria	38%	12%	50%
Universitaria	38%	12%	50%
Provincia			
San José	34%	13%	53%
Alajuela	41%	14%	45%
Cartago	33%	16%	51%
Heredia	42%	13%	45%
Puntarenas	36%	17%	47%
Guanacaste	39%	16%	45%
Limón	47%	8%	45%

CUADRO 18. CALIFICACIÓN CIUDADANA DEL PAPEL DE LA FISCALÍA EN EL CASO DE LA DENUNCIA DE ABUSO SEXUAL POR PARTE DE SACERDOTES SEGÚN GRUPOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
% Total muestra	32%	9%	59%
Socio-demográficos			
Sexo			
Hombres	33%	9%	58%
Mujeres	30%	10%	60%

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
Edad			
Menos de 34	35%	10%	55%
De 35 a menos de 55	30%	9%	61%
55 o más	28%	9%	63%
Educación			
Primaria	29%	8%	63%
Secundaria	34%	9%	57%
Universitaria	31%	12%	57%
Provincia			
San José	30%	7%	63%
Alajuela	35%	9%	56%
Cartago	30%	11%	59%
Heredia	37%	10%	53%
Puntarenas	32%	7%	61%
Guanacaste	23%	14%	63%
Limón	32%	12%	56%

**CUADRO 19. OPINIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE VACUNAS A LA POBLACIÓN
SEGÚN GRUPOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.**

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
% Total muestra	4%	1%	96%

Socio-demográficos

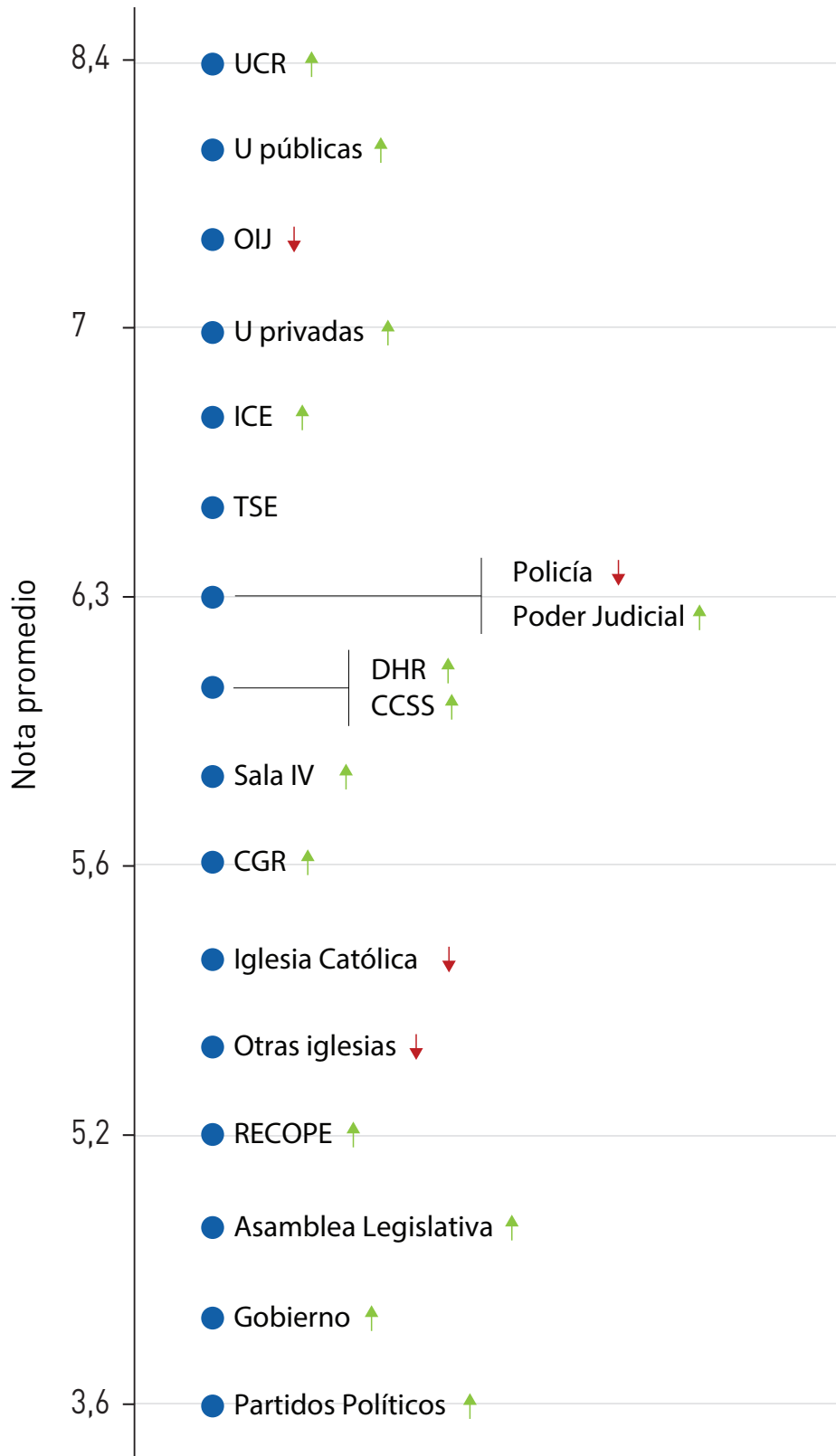
Sexo

	TOTALMENTE EN DESACUERDO/EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO/NI EN DESACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO/DE ACUERDO
Hombres	4%	1%	95%
Mujeres	5%	0%	95%
Edad			
Menos de 34	3%	1%	96%
De 35 a menos de 55	5%	1%	94%
55 o más	6%	1%	93%
Educación			
Primaria	4%	1%	95%
Secundaria	5%	1%	94%
Universitaria	4%	1%	95%
Provincia			
San José	5%	1%	94%
Alajuela	5%	1%	94%
Cartago	7%	0%	93%
Heredia	3%	0%	97%
Puntarenas	2%	0%	98%
Guanacaste	2%	0%	98%
Limón	4%	0%	96%

CUADRO 20. NOTA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS

FECHA	UCR	U PÚBLICAS	OIJ	ICE	TSE	U PRIVADAS	IGLESIA CATÓLICA	CCSS	POLICÍA	DHR	PODER JUDICIAL	SALA IV	OTRAS IGLESIAS	CGR	RECOPE	GOBIERNO	ASAMBLEA LEGISLATIVA	PARTIDOS POLÍTICOS	
Nov. 2012	8.7	8.0	7.3		7.3	6.8			6.1	7.2		6.6						4.3	
Abr. 2013	8.3	7.8	7.0		6.3	6.5	7.2		6.2		6.3	6.1		5.6		4.6		4.0	
Ago. 2013	8.3	7.8	7.0		6.1	6.7	7.2		6.2	6.5	6.3	5.9	5.8	5.6		4.7		4.2	
Nov. 2013	8.4	7.7	7.3		6.6	6.7	7.3		6.5	6.8	6.5	6.2	5.8	5.9		4.9		4.0	
Jul. 2014	8.6	8.0	7.4		7.3	7.1	7.3		6.7	5.9	6.8	6.4	6.1	6.4		6.0		4.7	
Nov. 2014	8.5	8.1	6.9		6.8	6.6	6.9		6.5	6.4	6.3	6.0	5.8	6.0		5.5		4.2	
Abr. 2015	8.6	8.1	7.2		6.9	6.8	7.3		6.5	6.8	6.4	6.3	6.3	6.2		5.1		4.4	
Ago. 2015	8.4	7.9	7.1		6.6	6.8	7.1		6.5	6.5	6.3	6.0	6.1	5.9		4.8		4.0	
Nov. 2015	8.5	8.2	7.1	7.1	6.9	6.8	7.0		6.6	6.8	6.4	6.2	6.1	6.3	4.7	4.9		4.2	
Abr. 2016	8.6	8.1	7.1	6.9	7.4	6.8	6.8		6.3	6.2	6.6	6.0	5.6	5.8	4.2	4.5		4.2	
Ago. 2016	8.5	8.2	7.3	7.0	7.3	7.0	6.7		6.5	6.3	6.7	5.9	5.8	5.7	4.1	4.7		4.3	
Nov. 2016	8.6	8.1	7.4	7.4	7.3	7.2	7.0	6.6	6.4	6.4	6.2	6.1	5.9	5.9	4.6	4.5		4.3	
Mar. 2017	8.8	8.1	7.4	7.0	7.5	6.9	6.8	6.2	6.5	6.5	6.5	6.3	5.5	6.0	4.2	5.1		4.8	3.9
Jul. 2017	8.7	8.2	7.6	7.2	7.5	7.2	6.6	6.3	6.7	6.7	6.7	6.4	6.1	6.1	5.3	6.2		5.1	4.9
Mar. 2018	8.6	8.0	7.6	7.2	7.6	7.1	6.7	6.3	6.4	6.3	6.7	6.3	5.7	5.8	4.7	4.9		4.7	4.5
Ago. 2018	8.2	7.8	7.2	7.1	6.9	7.1	6.5	5.7	5.7	6.1	5.9	5.6	5.9	5.5	4.5	5.2		4.9	4.0
Nov. 2018	8.1	7.6	7.5	6.7	6.7	6.8	6.4	6.1	6.4	6.0	6.2	5.7	5.7	5.4	4.9	4.5		4.5	3.5
Mar. 2019	8,4	7,8	7,2	6,9	6,7	7,0	5,5	6,2	6,3	6,2	6,3	5,9	5,4	5,6	5,2	4,6		4,8	3,6

GRÁFICO 9. NOTA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES POLÍTICAS



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Dr. Ronald Alfaro
Investigador | CIEP
Telf: 2511-6376
Correo electrónico: ronald.alfaroredondo@ucr.ac.cr
comunicacion.ciep@ucr.ac.cr